



ACTA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria del 16 de febrero de 2015

1. *Lista de asistencia*

La sesión se llevó a cabo en la Sala del Consejo Técnico Consultivo de La Casa Chata del CIESAS, ubicada en la calle Hidalgo esquina con Matamoros, Colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, habiéndose instalado a las 9:35 horas del 16 de febrero de 2015.

En la primera sesión ordinaria del CTC de 2015, asistieron 19 Consejeros con derecho a voto, los cuales constituyen *quórum* suficiente para llevar a cabo la sesión; la Secretaria del CTC, la Representante de los Investigadores ante la Junta de Gobierno y ocho invitados, de acuerdo a la siguiente relación:

1	Agustín Escobar Latapí	Director General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Isabel Campos Goenaga	Directora Académica del CIESAS, Secretaria del CTC
3	Lucía Bazán Levy	Directora Regional Unidad Distrito Federal
4	Salvador Sigüenza Orozco	Director Regional Unidad Pacífico Sur
5	Carlos Macías Richard	Director Regional Unidad Peninsular
6	Gabriela Robledo Hernández	Directora Regional Unidad Sureste
7	Gerardo Bernache Pérez	Director Regional Unidad Occidente
8	Ernesto Isunza Vera	Director Regional Unidad Golfo
9	Efrén Sandoval Hernández	Director Regional Unidad Noreste
10	Carlos Antonio Flores	Consejero por Investigadores Distrito Federal Área A
11	Jesús Edgar Mendoza	Consejero por Investigadores Distrito Federal Área B
12	Luz María Mohar Betancourt	Consejera por Investigadores Distrito Federal Área C
13	Margarita Estrada Iguiniz	Consejera por Investigadores Distrito Federal Área D
14	Cecilia Sheridan Prieto	Consejera por Investigadores Distrito Federal Grupo E
15	Juan Carlos Martínez Martínez	Consejero por Investigadores Unidad Pacífico Sur
16	Julia Preciado Zamora	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
17	Hipólito Rodríguez Herrero	Consejero por Investigadores Unidad Golfo
18	Hiroko Asakura	Consejera por Investigadores Unidad Noreste
19	Araceli Burguete Mayor y Cal	Consejera por Investigadores Unidad Sureste
20	Paola Peniche Moreno	Consejera por Investigadores Unidad Peninsular
21	María Teresa Sierra Camacho	Representante de investigadores ante Junta de Gobierno
22	Lorea Mendoza Fernández	Directora de Vinculación, invitada
23	Fabián Elí García Becerril	Director de Administración, invitado
24	Regina Martínez Casas	Subdirectora de Docencia, invitada
25	Elizabeth Rosas Orozco	Encargada de la Subdirección de Recursos Financieros, invitada
26	Gabriel Canizales Castillo	Subdirector de Informática, invitado
27	Ximena González Munizaga	Subdirectora de Bibliotecas, invitada
28	Bruno Aceves Humana	Subdirector de Difusión y Publicaciones, invitado
29	Lourdes Mondragón Barrios	Subdirectora de Investigación

Bienvenida a los nuevos miembros del CTC

El Presidente dio la bienvenida a los Consejeros e invitados a la sesión del 16 de febrero de 2015, y en especial quienes fueron por vez primera: Consejero por el Área A, Director de Administración y Encargada de la Subdirección de Finanzas.

La Secretaria del CTC confirmó el *quórum* para dar inicio, se cercioró de que todos tuvieran el orden del día y demás documentos a tratar durante la sesión.

2. *Lectura y aprobación del orden del día*

Se incluyeron los siguientes temas en asuntos generales:

- Carta de la Dra. Eva Salgado al CTC
- Propuestas del Grupo E

3. *Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del 6 de octubre de 2014.*

Se realizaron algunas correcciones y precisiones en el Acta; por lo tanto, el acta no se aprueba hasta que se le realicen los cambios solicitados durante la sesión, en cuanto se tenga el segundo borrador del acta, se enviará por correo electrónico a los consejeros, quienes darán su voto por el mismo medio. El seguimiento de acuerdos si se aprobó. **Acuerdo CTCORD001/2015/01.**

4. *Informe de la Dirección General (noviembre 2014-enero 2015)*

El Director General informó la situación particular que se está viviendo en el CIESAS, en el sentido de la comunicación y los canales de comunicación institucional. El Director reiteró la importancia de promover la práctica de la lectura del *Boletín Ichan Tecolotl*, en el cual se da cuenta de la vida académica institucional.

El Presidente presentó 16 puntos:

I. Situación presupuestal 2015

Se informó sobre el otorgamiento del presupuesto para 2015, el cual (a pesar del recorte nacional) se traduce en 299 millones más 3.6 millones de propios (los ingresa el CIESAS). Hay un incremento del 9.9%, el cual constituye un aumento histórico para el CIESAS. La situación presupuestal actual es mejor a la de 2014, lo que se traduce en el fortalecimiento de la certidumbre en la planeación financiera; para tal fin se capacitará al personal.

Se prevé que el CADl (Comité de Apoyos Institucionales) será afectado por uno de los recortes presupuestales, en 2014 se le otorgaron 1200 millones y se vislumbra que para 2015 se reduzca a 400 millones. El CIESAS tiene una solicitud de 4.5 millones de pesos, y se espera que no haya mayores recortes a la solicitud del Centro, dado que el año pasado no fue equitativo el reparto entre los Centros y al CIESAS se le otorgó una cantidad mucho menor en comparación con otros. A partir de ahora cada responsable de Área/Unidad tendrá la capacidad-responsabilidad de decidir sobre el uso del presupuesto, sujeto a la normatividad.

II. Informática

El Subdirector de Informática presentó los avances en la reelaboración de la página web: www.colef.mx/ciesas, los contenidos de la página web actual se mantendrán en un mejor formato. En mayo se presentarán los resultados de la página nueva. Se aclaró que la página principal es la única que se está modificando, para evitar confusiones o errores, en particular para el área de docencia y las convocatorias de los programas de posgrado abiertas durante estos meses. Además, se informará oportunamente cualquier cambio de ruta para revisar los datos que los investigadores enviaron.

Respecto al Convenio del Sistema de Información Académica (SIA) con el COLEF, en relación con los módulos de actualización SIPA (Sistema de Información Presupuestaria y Administrativa), está estipulado que el CIESAS va a trabajar con el Módulo Enlace. El SIA reduce el trabajo de los investigadores dado que extrae los datos del CVU de Conacyt a la base CORINVES/FAEST, lo que permite que los investigadores aligeren la carga de trabajo en cuestiones de llenado de formatos de informes.

El Subdirector de Informática se disculpó por haber enviado las instrucciones de la reservación de videoconferencias, sin el visto bueno de la Dirección Académica y Dirección General. La idea principal de implementar una forma distinta a la vigente, es que la reservación de las salas se integre al momento de reservar la videoconferencia (dado que en la actualidad se hace por separado).

Se recomendó el cuidado de la información de la nueva página web del CIESAS, desde las áreas que la generan (principalmente la académica), dado que el éxito de la página no sólo radica en un formato sino en el cuidado de la información que se integra, basándose principalmente en la comunicación de las áreas que generan la información y las áreas que la aplican.

III. Obras de infraestructura de Pacífico Sur y Sureste

El Director General presentó una serie de fotografías donde se pudieron observar los avances de la construcción de las instalaciones nuevas de Pacífico Sur. Detalló algunos datos sobre el proceso de la obra y las fallas a las que se han enfrentado (provisión de acero en el estado). Habló sobre la innovación tecnológica de la construcción con los bloques de tierra comprimida (btc); esta técnica se está empleando por primera vez en México, por lo mismo ha incrementado los costos y tiempos de aplicación en la obra. Sin embargo, cuenta con altos estándares de calidad y un mínimo impacto ecológico, porque además es una construcción autosustentable en la captura y tratamiento de agua. El logro de Oaxaca es terminar una obra que se liberó desde 2013.

En Sureste se ha planeado desde cero, una construcción de 440m² en el terreno de la Unidad, el gran reto que tiene este proyecto es ser autosustentable en la captura de agua de lluvia para riego y es una construcción térmica. Este proyecto corresponde a la construcción de aulas, baños, sala de cómputo, biblioteca; mismos que se utilizarán para iniciar el Programa de Doctorado de Sureste. Estas obras tendrán un bajo costo dado que la planeación incluye el uso permanente de cimbras y piso de cemento pulido. Se cuenta con el capital suficiente para terminar las obras de Pacífico Sur, y se está negociando el presupuesto para Sureste.

El Director Regional de Golfo comentó que es una responsabilidad de la administración pasada el rezago de los recursos, dado que los Directores Regionales trabajaron en tiempo y forma (horas extras), previa solicitud de la administración, se cuenta con constancia de

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 16 de febrero de 2015

recibo en tiempo y al final el resultado global fue del 50%, pero en las Unidades sólo se atendió un 30% de las solicitudes.

La Directora Académica también agregó que su Área entregó en tiempo y forma las solicitudes a la administración, y que se cuenta con las constancias de envío/recibo de los mismos.

IV. Recategorización y renivelación de administrativos

Es importante la regularización tanto de mandos medios como de operativos, en los análisis preliminares se ha registrado que un Secretario Técnico gana desde \$6,000 hasta \$21,000, mensuales, tal situación es inequitativa tanto en actividades como en sueldo. Las condiciones de los trabajadores son diversas con la tendencia a extremos. Se ha contratado a un consultor que analice los puestos y las categorías, este consultor ha trabajado con otros centros Conacyt.

En paralelo se está realizando el análisis del mismo tipo por parte del Consejo Consultivo Conacyt, donde se muestra que el CIESAS es uno de los Centros con mayor rezago salarial. Cuando se solicite a las unidades información, se les pide que lo atiendan para poder integrarla en los análisis, esa es la vía de una transformación real en las condiciones de los trabajadores administrativos del Centro.

V. Unidades Académicas

Las Unidades Académicas serán de estructura y naturaleza similar a las Unidades Regionales, pero sin consecuencias presupuestales. El proceso a seguir para su aprobación se basará en lo siguiente: 1) Se tendrá que demostrar la creación de servicios académicos sustanciales, que pueden apoyar en la labor de investigación del CIESAS y a la sociedad en general; 2) Son autosustentables en términos financieros. Los laboratorios (Audiovisual "LAV", Lengua y Cultura- LLC y SIG "LSIG") y el Centro de Contraloría Social (CCS) se encuentran en proceso de convertirse en Unidades Académicas.

Las Unidades Académicas hasta el año pasado estuvieron viviendo con el fideicomiso, sin embargo, se está trabajando en especial con el Laboratorio Audiovisual para postular la producción de una serie de audiovisuales que hasta el año pasado se habían generado, con documentales y debates. También se está integrando la producción de clips, cortos, que puedan ser publicados en *youtube*.

Se solicitó un proyecto presupuestal para el LAV, donde se cotice anualmente el costo de producción por proyecto, no se puede mantener todo el personal de fijo durante todo el año. Si se planea financieramente por año, se pueden concretar los proyectos y el personal adecuado para llevarlo a cabo. Los participantes pueden ser recién egresados con licenciatura terminada, a quienes participar en los proyectos del CIESAS represente una actividad curricular que les permita crecer profesionalmente.

El Director Regional CIESAS Golfo aclaró que se ingresaron previamente fondos al fideicomiso, los cuales se usaron posteriormente en el CCS. En ningún momento se han utilizado recursos financieros del fideicomiso que no pertenezcan al CCS.

VI. Colección México

El Director General y el Subdirector de Difusión y Publicaciones tuvieron una entrevista con el Director del Fondo de Cultura Económica y su equipo, en particular con la sección infantil los cuales tienen interés por los libros que se producen en el LLC, producciones de Jan de Vos, Luis Reyes y la Colección México.

La próxima semana también se tendrá una reunión con la Directora de la Editorial Planeta, para presentar el proyecto de la Colección México.

Están pendientes: la formación del Comité Científico y la reunión entre el Director General y el Dr. Enrique Florescano.

Se solicitó a los Directores Regionales y Consejeros representantes, pidan a los coordinadores de los 13 libros propuestos que sugieran una o dos personas de la más alta reputación nacionales o extranjeros (de los cuales se elegirá uno), que puedan opinar sobre la estructura y borradores de sus libros. Si son extranjeros se tomará en cuenta el costo que represente integrar a ese miembro en el Comité Científico. Con ese listado se conformará el Comité Científico que hará esa tarea; una vez realizado el trabajo editorial, entonces el editor comercial podrá opinar sobre los libros (con la correspondiente defensa académica del CIESAS).

VII. Boletín Informativo *Ichan Tecolotl*

El *Ichan* ha cambiado en las últimas ediciones, ya no se imprime y se publica por medio del correo electrónico. A excepción de la edición de Ayotzinapa, del cual las editoras solicitaron expresamente la necesidad de su impresión y divulgación, para hacerlo llegar a las instituciones que participaron en el mismo. En caso de que otro tema requiera que se imprima, se realizará una excepción, sin embargo la planeación a partir de ahora es que la edición se realizará en formato electrónico.

VIII. Cátedras Conacyt

En Conacyt ya estaba prevista la reducción en presupuesto de las Cátedras para los siguientes años, en el caso del CIESAS se realizará el otorgamiento de las mismas con mayor cuidado. El trato a los candidatos será equitativo. Tomando en cuenta que la política de Conacyt es que se distribuyan los recursos humanos en las Unidades desconcentradas.

IX. Vinculación

La Directora de Vinculación hizo una presentación en *PPT* (que se les enviará por correo electrónico), en la cual expuso los objetivos principales en su programa de trabajo y algunos ejemplos de resultados de la vinculación con otras instituciones, así como la difusión de entrevistas en distintos medios masivos de comunicación, como en eventos académicos. También tocó los temas relacionados con los gastos de administración (*overhead*) como parte de la planeación del proyecto externo desde un inicio, para evitar tomar un monto determinado por gastos de administración de rubros que no corresponden, es decir, se va a integrar un rubro específico por gastos de administración en todos los proyectos externos. Con el fin de alimentar al fideicomiso y a la Unidad que llevará el proyecto.

El Director General solicitó a los Consejeros que convoquen a emitir comentarios a la propuesta de *Reglamento de overhead* por parte de los Investigadores, la cual se envió en septiembre de 2014.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 16 de febrero de 2015

Ante la solicitud por parte de los investigadores de la generación de una política institucional sobre la aplicación de los fondos de overhead. La Dirección General envió una circular de manera provisional, donde se explica brevemente cómo transitan los fondos de investigación por distintos puntos de administración hasta llegar al fideicomiso. La aplicación de este proceso expuesto en la circular, estará vigente a partir del 17 de diciembre de 2014.

Es importante que se incluya a los funcionarios de Vinculación en las negociaciones entre los investigadores y las instancias financiadoras, para obtener un resultado acorde a las necesidades/gastos reales de los Proyectos.

El pago de *overhead* debe manejarse en una sola cuenta de fideicomiso, los ingresos de estos recursos debe ser informada al CTC de manera recurrente, a fin de transparentar su manejo. En cuanto la Junta de Gobierno pruebe el ingreso de este dinero en la cuenta del fideicomiso (generalmente en la sesión del segundo semestre anual) se podrá realizar ese informe al CTC. Este procedimiento debe reflejar la transparencia total de los recursos propios.

El Director General solicitó a los Consejeros que socialicen el comunicado de la Dirección de Vinculación de septiembre de 2014, respecto a los gastos de administración. Está abierta a recomendaciones sobre el destino del *overhead*. La propuesta principal es que el 1 o 2% vaya a los gastos de administración de los proyectos; segundo, que cada Unidad donde se desarrollen los proyectos tenga un acceso de fondo del fideicomiso, para viáticos e investigación, según las necesidades de cada Unidad. Y tercero, dada la ausencia de un plan de retiro/jubilación, se pretende que la mayor parte de los gastos por administración se vayan a un fondo con tal fin. Un aviso importante es que si no hay *overhead*, cada unidad debería entregar \$18,000 por investigador en 2015, para llegar a la meta de recursos propios que exige Hacienda anualmente.

X. Centro de Investigación y Diálogo sobre Globalización y Gobierno Local (CIDIGLO).

El Director General presentó un *PPT* (que les será enviado por correo electrónico). CIDIGLO es el nuevo proyecto de lo que antes fue el CIDYT, el cual se ha reestructurado y se planean acciones de arranque por dos años. Es un consorcio liderado por el CIESAS, con la idea principal de no generar un Centro de manera automática por parte del Conacyt; pero si fortalece espacios de investigación financiados por distintas instancias. A su vez, es un punto de cooperación estratégica entre los Centros, para enfocarlo a un problema social en concreto.

Se devolvieron al CONACYT 22 millones de pesos y con el permiso de COECYT (Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología Jalisco), se comprometió el otorgamiento a un proyecto nuevo; el cual participará en un concurso, como parte de una demanda diseñada especialmente para centros de investigación transdisciplinarios, especializados en gobierno local. Se presentó la nueva propuesta a principios de año y el Director General aprovechó la ocasión para agradecerle el apoyo al Director Regional de Occidente y otros participantes en el CIESAS Occidente (se entregó el 9 de febrero del presente). La respuesta la darán el 23 de marzo del presente. En el caso de que sea positivo el resultado, durante esta administración se desarrollará un consorcio más y otro proyecto de construcción de infraestructura.

XI. Docencia

El Consejo General de Posgrados se reunirá a fines del mes en curso, va a ser la primera vez que asuma de manera concreta las posibilidades de planeación académica y administrativa, tras una pequeña fase de capacitación. El reporte de los resultados de esta reunión se presentará en el próximo CTC.

XII. Unidades Regionales

También se hará una reunión similar con los Directores Regionales (el 17 de febrero), quienes podrán asumir responsabilidad en la planeación presupuestal y académica en un futuro inmediato.

XIII. Eventos Insignia

Con el apoyo de las Direcciones Académica y Vinculación, durante 2015 se podrá realizar un evento por Unidad y dos en el Distrito Federal (por su tamaño); son eventos académicos que se refieran a un tema en el cual el CIESAS es el experto, es un espacio donde los investigadores podrán expresar ese tema en la situación actual en la que se encuentra el país. Los eventos serán financiados con el presupuesto del CADI, a reserva del proceso de reducción del presupuesto. El objetivo principal es que el CIESAS se encuentre presente ante el público general con los temas que trabaja y destaca a nivel internacional.

Se solicitó a los Directores Regionales que propongan un tema que sea una fortaleza de la unidad, para llevar a cabo el evento se convocará a investigadores de otras instituciones nacionales y extranjeras (según el presupuesto), donde el CIESAS destaque como líder y autoridad en el tema (el cual se ha acuñado durante años de investigación, producción académica y formación de recursos humanos).

- a) Las propuestas de los Investigadores se harán llegar primero a los Directores Regionales. 4 de marzo
- b) Los Directores Regionales enviarán las propuestas a las Direcciones General y Académica. 9 de marzo

XIV. Comisión de Mejoras

Se verá en el punto correspondiente al Orden del Día.

XV. Sabático de jóvenes investigadores

En el último CTC se integró a la agenda de temas a tratar del Director General. Sin embargo la Dirección General va a atender el asunto con un consultor en primera instancia.

XVI. Proyectos especiales

El proceso legal sigue en otra fase, no se pueden proporcionar mayores detalles pero es importante que sepan que se sigue trabajando en el caso.

5. Informe de Comisiones Institucionales (noviembre 2014-enero 2015) Anexos 1 y 1.1.

La Secretaria del CTC, mencionó a los Consejeros que en días pasados se les hizo llegar el Informe de Comisiones.

6. Renovación de miembros de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS

a. Comisión Académica Dictaminadora

Se informó que en la Junta de Gobierno de octubre del año pasado se ratificó a la Dra. Victoria Chenaut como miembro de la Comisión, del 1 de octubre de 2014 al 28 de febrero de 2016.

Se eligieron tres propuestas de miembro para la Comisión Académica Dictaminadora, del cual la Junta de Gobierno del CIESAS elegirá uno. Por orden de votación las doctoras: Gisela Zaremborg-FLACSO, Soledad González Montes- COLMEX y Verónica Vázquez García- COLPOS. **Acuerdo CTCORD001/2015/02.**

b. Comité de Información

Se notificó que a partir de enero de 2015 se integraron: el Mtro. Fabián Elí García Becerril como Director Administrativo (vocal) y la Lic. Elizabeth Rosas Orozco como Encargada del Despacho de la Subdirección de Recursos Financieros (vocal).

c. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación

Se modificó la integración de la Comisión, a partir del 1 de enero del presente ingresaron los doctores: Luis Reygadas Robles, Morna Macleod, Alejandra Aguilar, Yerko Castro y Salvador Aquino. A la Dra. Ana María Buriano se le ratificó por un periodo más. El nombramiento será por un periodo de dos años.

d. Comisión de Becarios

Se notificó la integración de dos miembros de la Comisión, las doctoras María Teresa Rodríguez y Renee de la Torre, del 9 de diciembre de 2014 al 8 de diciembre de 2016. El nombramiento es por un periodo de dos años.

e. Comité Editorial CIESAS

Al Dr. Héctor Tejera Gaona se le renovará su participación como miembro del Comité del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.

f. Comité Editorial de la Revista *Desacatos*

Se integraron las doctoras Claudia Zamorano Villarreal y Ana María Rosas Mantecón a partir de enero de 2015, durarán en el cargo por tres años.

g. Colegio Académico del Posgrado en Antropología

Se integró el Dr. Alberto Aziz a partir del 13 de febrero de 2015, el nombramiento es por dos años.

Se dio sanción positiva a la solitud del pleno del Colegio Académico del Posgrado en Antropología para integrar a la Dra. Carmen Icazuriaga en lugar de la Dra. Claudia Zamorano, quien ha terminado su nombramiento. **Acuerdo CTCORD001/2015/03.**

h. Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana

El Dr. Olivier Le Guen se integró en el Colegio a partir del 1 de enero de 2015, su nombramiento es por dos años.

i. Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social- Sureste/Noreste

El Dr. José Juan Olvera Gudiño se incorporó en el Colegio a partir del 17 de noviembre de 2014, su nombramiento es por dos años.

j. Colegio Académico del Doctorado en Antropología Social- Sureste

Se comunicó la conformación del Colegio, los doctores Justus Fenner y Witold Jacorzynski por la Dirección General, los doctores José Enrique Eroza y Ronald Nigh por el Pleno. También se informó que la convocatoria al Doctorado en Antropología Social de la Unidad Sureste se encuentra vigente y en proceso de selección.

Se dio sanción positiva a la solitud del pleno del Colegio Académico del Doctorado en Antropología Social- Sureste, para nombrar a los doctores: José Enrique Eroza Solana y Ronald Nigh Nielsen. **Acuerdo CTCORD001/2015/04.**

7. Comisión ad hoc para mejoras institucionales: presentación de los avances.

Se nombró al Dr. Ernesto Isunza como coordinador de los trabajos realizados, quien informó que se ha integrado, sistematizado y clasificado la información recibida desde noviembre. Se estableció una metodología de trabajo y comunicación con los responsables de Área. Las Áreas con las que se ha trabajado son Vinculación y Docencia. Al término de la sesión del CTC la Comisión tendrá una reunión para continuar con el trabajo.

El Director General agradeció el apoyo de los investigadores que están participando en la Comisión. Es importante aclarar que las Áreas con necesidad de mejoras no corresponde directamente a la responsabilidad de los encargados de las mismas, sino ante las limitantes que los encargados enfrentan día con día y que se necesitan reforzar para librar esos problemas de funcionamiento, con el compromiso de quienes si pueden solucionar esos problemas.

El Presidente del CTC entregó un documento a los Consejeros titulado “La comisión de mejoras institucionales. Notas operativas”, donde se destacan las fases del trabajo de dicha comisión, la Dirección General, la Comisión, las Áreas sustantivas y la administración.

Además el Director General incluyó que se presentará un plan de mejoras institucionales al próximo Comité Externo de Evaluación (CEE), con ese protocolo acordado el CEE podrá vislumbrar lo que se presentará dentro de un año.

Ante la preocupación por parte de los investigadores sobre el destino y reglamento del *overhead*. Se incluirá un punto en la próxima sesión del CTC sobre el destino y reglamento del *overhead*. **Acuerdo CTCORD001/2015/05.** Los documentos a discutir son: el emitido en septiembre y la circular del 17 de diciembre de 2014.

El Director General incluirá un punto en el próximo CTC para generar una discusión sobre Política Académica del CIESAS durante su gestión. La transparencia y gestión colegiada, la Colección México y los eventos insignia son parte de la Política Académica actual. Se

pueden integrar las líneas de investigación prioritarias, pero queda abierto al diálogo para reforzar la Política Académica institucional para los siguientes cuatro años.

8. Comisión ad hoc para Diálogo con la Dra. Rosario Esteinou.

Se discutieron: el dictamen de la Comisión *ad hoc* de Diálogo con la Dra. Rosario Esteinou, la carta de la Dirección General al CAPA y la carta del CAPA al CTC.

Se reconoció el trabajo de la Comisión *ad hoc*, se hizo un recuento de los aprendizajes del caso, mismos que se retomarán en la elaboración de un procedimiento y tratamiento de casos de conflicto de interés.

Se hizo un llamado a respetar los acuerdos de mantener la información reservada dentro del CTC. Se deben tomar en cuenta las lecciones que generó el caso durante los últimos dos años (¿qué aprendimos? y ¿hasta dónde llega ese aprendizaje?), se deben tomar decisiones respecto al Reglamento de Posgrado, procedimientos claros; la necesidad de crear una Comisión de Inconformidades/conflicto de interés. En esta discusión se da por cerrado el caso, con los resultados de la Comisión *ad hoc*, los comunicados de la Dra. Esteinou, la carta del CAPA.

En referencia al punto 8 del orden del día: *Comisión ad hoc para Diálogo con la Dra. Rosario Esteinou*, se concretó en acordar que: se revise y mejore el Reglamento de Posgrado (y acuerdos 7 y 8 del presente). **Acuerdo CTCORD001/2015/06.**

Se debe respaldar a las instancias colegiadas (sin éstas no habría orden ni resultados) las cuales deben corregir los errores identificados; debe haber una prelación de procedimientos internos que sigan quienes piensen que hay irregularidades por parte de alguna autoridad, tales procedimientos deben ser por acuerdo del CTC, es decir, que haya una secuencia de autoridades interna que permita el derecho de réplica y en su momento la conciliación de las partes. En estos casos la Dirección Académica y Subdirección de Docencia, deben jugar un papel central en la resolución de cualquier conflicto, antes de que tome dimensiones mayores. Los quejosos tienen derechos, obligaciones y límites. Es muy importante que los investigadores sigan esa secuencia de autoridades.

Se conformará un Comité de Inconformidades (*ad hoc*) para futuros casos afines, como encargo para la Comisión de Mejoras. **Acuerdo CTCORD001/2015/07.**

En respuesta a la carta del Colegio Académico de Posgrado en Antropología (CAPA), se va a elaborar el borrador con un pronunciamiento por parte de la Dirección General avalado por el CTC. **Acuerdo CTCORD001/2015/08.**

Se discutió la necesidad de generar conciencia entre los investigadores, para que no se ofendan entre colegas y personal administrativo, etc. ya sea por escrito o de manera directa. Mantener el respeto y la dignidad de los compañeros de trabajo es fundamental para la interacción laboral en todos los niveles.

La Subdirectora de Docencia incluyó que el Consejo General de Posgrado reestructuró las reuniones, se han incrementado y definido las atribuciones del mismo. Se encuentran en un proceso de revisión de lineamientos y reglamentos, se inició el trabajo con el Reglamento General de Posgrados. En la próxima sesión del CTC se podrán revisar las propuestas de correcciones de algunos artículos que son contradictorios o ambiguos.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 16 de febrero de 2015

En otro tema relacionado con la Dra. Rosario Esteinou se incorporó a la discusión una carta en la que se pide apoyo a las autoridades del CIESAS, dado que la computadora de la Dra. Esteinou que se encuentra en su cubículo, no encuentra registro alguno de sus mensajes electrónicos en la bandeja de entrada.

El Director General propuso que se asigne la tarea al Subdirector de Informática para que identifique: cuales mensajes fueron borrados, desde qué IP, fecha y hora en la fueron borrados esos mensajes.

En respuesta a la carta de la Dra. Rosario Esteinou sobre la desaparición de sus mensajes electrónicos de su computadora, se consultará en primera instancia al Ingeniero Gabriel Canizales para revisar desde cual IP fueron borrados los mensajes (responder a las preguntas cómo, cuándo y dónde). **Acuerdo CTCORD001/2015/09.**

La Directora Regional del D.F. deslindó cualquier responsabilidad a la encargada de cómputo de la Dirección a su cargo, dado que no tiene acceso a las cuentas de los investigadores.

9. Propuesta de cambio de fechas para la sesión de noviembre del CTC.

En el calendario aprobado por CTC de la sesión pasada tiene una fecha que se cruza con un día de descanso, se modificó el calendario para la cuarta sesión del CTC de 2015. En caso de que haya imprevistos se modificarán las fechas en acuerdo con los Consejeros. **Acuerdo CTCORD001/2015/10.**

MES	FECHA	DÍA
MAYO	18	Lunes
AGOSTO	17	Lunes
NOVIEMBRE	23	Lunes

10. Asuntos Generales

A) Carta de la Dra. Eva Salgado al CTC

Dado que la Dra. Salgado ha solicitado una respuesta a su carta dirigida al Director General de fecha 4 de febrero de 2015, el CTC solicitó su respuesta a la misma. El Director General se comprometió a entablar un diálogo en una fecha próxima para aclarar los malentendidos.

En relación con la carta de la Dra. Eva Salgado, el CTC solicita al Director General entablar un diálogo con la Dra. Salgado, donde se aclaren los malos entendidos. Si la Dra. Salgado tuviera alguna inconformidad posterior al diálogo con el Director General, se le invita a exponerlo al CTC. **Acuerdo CTCORD001/2015/11.**

Parte de los aprendizajes de los casos de conflicto, es importante destacar que para evitar problemas a futuro, nadie debe durar más cuatro años con un cargo. Debemos ser conscientes de que nuestros trabajos como funcionarios públicos son sujetos de evaluación.

B) Propuesta del Grupo E

La Consejera por el Grupo E presentó una propuesta relacionada al problema de administración de los Proyectos Externos en cinco puntos.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 16 de febrero de 2015

Además se solicitó a la Dirección General que haga una carta institucional, donde se exima a los investigadores involucrados ante el mal manejo administrativo de sus proyectos.

Se le pidió a la Consejera que presente esa solicitud por escrito a la Dirección Académica, para efectos de respuesta por parte de la Dirección General.

La Consejera del Área C reforzó la solicitud del Grupo E y solicitó información respecto al corte de los proyectos revisados (¿cuáles sí y cuales no fueron incluidos en la auditoría?).

Se le pidió a la Consejera que presente esa solicitud por escrito a la Dirección Académica, para efectos de respuesta por parte de la Dirección General.

El Director General mencionó que para eximir a investigadores sobre el manejo de fondos de los proyectos, éstos deben informar al Órgano Interno de Control que en sus proyectos se registraron solicitudes de movimientos de dinero que no realizaron ellos, el OIC tiene el poder de dar fe y certificar una declaración, con ese procedimiento se podrá eximir la responsabilidad de tales movimientos. El Presidente agregó que se está revisando y apoyando a los proyectos vigentes, que tienen que terminar sus metas y se deben financiar hasta el cierre; salvo algunos casos de proyectos que no pueden lograr sus metas por falta de presupuesto desde su planeación, el cual constituye un problema diferente.

El Presidente ha solicitado a los investigadores que en cuanto tengan alguna duda sobre el manejo de sus recursos, lo externen en el momento, que no dejen pasar el tiempo, es importante corresponder a la transparencia de manejo de cuentas, en especial de los proyectos.

El Grupo E, hizo la solicitud de que en un futuro próximo se identifiquen las atribuciones del Comité de Ética. La Dirección General traerá en la siguiente reunión del CTC información correspondiente a: quién integra el Comité de Ética y la Ley General del Comité de Ética.

La última solicitud del Grupo, es que se contemple alguna manera para otorgar un aumento específico de estímulos a los investigadores Eméritos del CIESAS, como un reconocimiento a su emeritazgo.

El Presidente del CTC dio por terminada la sesión a las 15:06 horas.